

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.446.178

MUTIS MURILLO

APELLIDOS

ADRIANA FABIOLA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1974

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-MAY-1989 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00163049-F-0063446178-20090716 0013549367A 1 6850004944

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969583119

(415)7707212489984(8020) 000001496958311 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 4 4 6 1 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 4 6 1 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUTIS	MURILLO	ADRIANA	FABIOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 N O 6757 A 101

42. Correo electrónico: adrianafabiolamutis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 7 7 1 2 4	3 0 0 2 0 3 7 6 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 0 7 0 6 0 1	6 8 1 0	2 0 2 1 0 2 1 7			2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-12-28 / 05:04:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUTIS	MURILLO	ADRIANA FABIOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63446178	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 03 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 16 N 67 57 APTO 101 la victoria

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3002037651 EMAIL adrianafabiolamutis@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	02	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	04	2013	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	07	1997	6870067463

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
corporacion tecnica empresarial	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	768	X		tecnico laboral por competencia en avaluos	06	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	07	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025
6076444837												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ARQUITECTA AVALUADORA	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	07	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024
76444831												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ARQUITECTO AVALUADOR	4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607700260	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	12	*Año* 2023		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* S. PLANEACION E INFRAESTRUCTUR					*DIRECCIÓN* CALLE 89 89 100 tranversal oriente 3 piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JESUS MARIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* JESÚS MARÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112631438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	01	*Mes*	07	*Año* 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JESUS MARIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* JESÚS MARÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112631438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	18	*Mes*	03	*Año* 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHARALA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7557256	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	07	*Mes*	09	*Año* 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 24 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	07	*Año* 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO MIXTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 15 07 Y CALLE 16 NO. 27 - 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 N 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 N 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 N 30 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 76337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 37 piso 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 37 piso 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2009	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 18 de agosto de 2026

ADRIANA MUTIS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, septiembre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 63446178, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación04/09/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-31 11:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	FABIOLA	MUTIS	MURILLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63446178

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$15.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDOS	$12.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

PERSONERÍA JURIDICA 2680 DEL 5 DE AGOSTO DE 1998 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

A

Adriana Fabiola Mutis Murillo

C.C. No. 63.446.178 expedida en Floridablanca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el siguiente

DIPLOMA

En la Ciudad de Bucaramanga, a los 13 días de Abril de 2013

República de Colombia

Director del Programa

Rector

Secretario General

Registrado en el folio ***0056*** *del libro* ***3*** *de diplomas, bajo el Registro No.* ***056*** *del día 13 del mes de Abril del año 2013*

República de Colombia

La Universidad Santo Tomás

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Adriana Fabiola Mutis Murillo

C.C. 63.446.178 de Floridablanca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Bucaramanga,
a los 11 días del mes de Julio de 1997

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General (E.)

Registro Interno No. 133-21-93

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Grado No. 01 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 45 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 177.21.97

"En la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, el dia 11 del mes de Julio de 1997 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P. y actuando como Secretario el Dr. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Titulo de

ARQUITECTO

a

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, C.C. 63.446.178 de Floridablanca

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes

Fdo. El Rector, P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P.

Fdo. El Secretario General, Dr. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

Fdo. El Decano, Dr. JAIME FIGUERA REYES

Es fiel copia del original tomada a los 11 días del mes de Julio de 1997

El Secretario General, Dr. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

BUCARAMANGA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 18842 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1987

CONFIERE A

Adriana Fabiola Mutis Murillo

IDENTIFICADA CON T. I. No. 710321-07359 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA, DICIEMBRE 1 DE 1989

ANOTADO AL FOLIO 490 LIBRO DE REGISTRO No. 1-B

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Bucaramanga A 19 DE febrero DE 1990

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Telecentro REGIONAL
AL SERVICIO DE LAS TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES

CERTIFICA QUE

Adriana Mutis

Con documento de identidad No. 63446178

Asistió al curso

Reconocedor Predial Urbano Rural

Con una duración de 60 horas, de acuerdo con los programas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día
26 de julio de 2024

Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director General

https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php
SpXuamCbZZ

ACTA DE TERMINACIÓN
DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 000594 DEL OCHO (8) DE JULIO DE 2025 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8063790 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLTANA DE BUCARAMANGA Y ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR".
FECHA DE SUSCRIPCION:	CATORCE (14) de julio de 2025 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8063790
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES (CENTAVOS) ($25.833.333,33) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 25-00793 de fecha 25 de junio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 25-00913 de fecha 11 de julio de 2025
CONTRATISTA:	ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	63.446.178 DE Floridablanca (SANTANDER)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES Y (10) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N° 1	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL N° 1	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL N° 1:	N/A
ADICIONAL EN VALOR N° 1:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y (05) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES (CENTAVOS) ($25.833.333,33) M/CTE
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) de julio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	ING NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS Técnico Operativo Área Metropolitana de Bucaramanga.

Que, de conformidad con el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron Ing **NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS** – Técnico Operativo SPI-AMB y Supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR". No 000594 DEL OCHO (8) DE JULIO DE 2025 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8063790 por una parte, y por otra parte de **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO** que en adelante se denominara el/la **CONTRATISTA,** con el fin de realizar la presente acta de terminación del contrato referido, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día CATORCE (14) de julio de 2025 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR".**
2) Que de conformidad con la cláusula Segunda del contrato, el plazo se pactó por un término de **cinco (05) meses y cinco (5) días,** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual, de acuerdo al acta de inicio ocurrió **CATORCE (14) de julio de 2025** por tanto, la terminación del mismo, se estimó hasta el día **diez (19) de diciembre de 2025**
3) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.
4) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
5) Que el supervisor del Contrato, **ING NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS (Técnico Operativo SPI-AMB),** Técnico Operativo Área Metropolitana de Bucaramanga, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto

Powered by CamScanner

contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.

6) Que se deja constancia que, en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR". No 000594 DEL OCHO (8) DE JULIO DE 2025 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8063790,**". quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor fiscal del contrato	**$ 0**	**$25.833.333,33**
Valor adicional	**$ 0**	**$ 0**
Valor total del contrato	**$ 0**	**$ 0**
Valor bruto pagado al contratista	**$ $25.833.333,33**	**$ 0**
Valor a pagar al contratista	**$ 833.333,33**	**$ 0**
Valor a liberar a favor del AMB	**$ 0**	**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$25.833.333,33**	**$25.833.333,33**

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el: 15-DICIEMBRE-2025 HASTA EL 19- DICIEMBRE -2025, EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de ochocientos treinta y tres mil pesos con treinta y tres cvs ($833.333,33) MONEDA CORRIENTE , suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR". 000594 DEL OCHO (8) DE JULIO DE 2025 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8063790

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que del registro No 25-00913 de fecha 11 de julio de 2025; no hay saldo a reversar

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

Por lo anterior, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) dias del mes de diciembre de 2025

Powered by CamScanner

POR EL ÁREA

ING NAURY FADITH JAUREGUI CONTRERAS
Técnico Operativo Área Metropolitana de Bucaramanga
Supervisor del contrato

EL CONTRATISTA

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
CC.63446178
Contratista

Proyectó aspectos jurídicos:
Revisó aspectos jurídicos: CINTHYA REYES - Contratista AMB:

Powered by CamScanner

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-168
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 03

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0000470 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6511966 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	NUEVE (09) DE JULIO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 24-00710 del diecisiete (17) de junio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 24-00753 del diez (10) de julio de 2024
CONTRATISTA:	**ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N°. 63.446.178 de Floridablanca (Santander)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA	UN (01) MES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	24-01354 de fecha ocho (08) de noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	24-01316 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2024
ADICIONAL EN VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN (subdirector de Planeación de infraestructura

Que, de conformidad con el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron el **Ing. FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN subdirector de Planeación e infraestructura** y Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. 000470 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6511966 por una parte, y por otra parte **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO,** que en adelante se denominará el/la **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios No. **000470 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6511966, en SECOP II,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1) Que el NUEVE (09) DE JULIO DE 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERITO AVALUADOR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."**
2) Que, de conformidad con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se pactó por CUATRO (4) MESES, prorrogándose por UN (1) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el ONCE (11) DE JULIO DE 2024.
3) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los

trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

4) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
5) Que el supervisor del Contrato, **Ing. FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN subdirector de Planeación e infraestructura** certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
6) Que se deja constancia que en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios **No. 000470 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6511966,** quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		$20.000.000,00
Valor adicional del contrato		$5.000.000,00
Valor total del contrato		
Valor bruto pagado al contratista	$20.000.000,00	
Valor a pagar al contratista	$5.000.000,00	
Valor a liberar a favor del AMB	$0,00	
SUMAS IGUALES	**$25.000.000,00**	**$25.000.000,00**

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024 al DOCE (12) DE DICIEMBRE 2024, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA CORRIENTE,** suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios **No. 000470 DE 2024 CON ID EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6511966.**

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que del registro presupuestal N.º 24-01316 de fecha VEINTIDOS (22) de noviembre de 2024; no hay saldo a reversar.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLAUSULA SEPTIMA La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre 2024

POR EL ÁREA

ING. FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Supervisor(a) del Contrato

EL CONTRATISTA

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
C.C. N° 63.446.178 de Floridablanca (Santander)
Contratista

Proyectó aspectos jurídicos: Alexandra Paola Jiménez Rangel – CPS SPI
Revisó aspectos jurídicos: Cesar Augusto Fontecha Rincón – CPS SG

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000907 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1_PCCNTR_5340663, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIO QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 DE AGOSTO DEL 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES PESOS ($14.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00154 del treinta (30) de enero del 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-01523 del uno (01) de septiembre del 2023
CONTRATISTA:	ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	63.446.178 de Floridablanca (Santander)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES QUINCE (15)DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Diecinueve (19) DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA N°1	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°1:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N°01:	N/A
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES QUINCE(15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES PESOS ($14.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°01:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Diecinueve (19) DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	**MONICA FLANTRMSKY CÁRDENAS -Profesional Universitario SPI del AMB**

Que de conformidad con el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e interventoría del Área Metropolitana de Bucaramanga, se reunieron en el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,** el Ing. **MONICA FLANTRMSKY CÁRDENAS -Profesional Universitario SPI del AMB** Supervisor del contrato por una parte y por la otra, **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO,** identificado con la cedula de ciudadania No 63.446.178 de Floridablanca (Santander), persona natural que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presenta acta de terminación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000907 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1_PCCNTR_5340663,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el treinta (30) de agosto del 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL**

Powered by CamScanner

URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIO QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA."

2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el día Diecinueve (19) DE DICIEMBRE DE 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.
3. Que, atendiendo el plazo del contrato, el día Diecinueve (19) DE DICIEMBRE DE 2023 terminó el periodo de ejecución contractual del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000907 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1_PCCNTR_53406634**
4. Que el Supervisor del Contrato, ING. **MONICA FLANTRMSKY CÁRDENAS -Profesional Universitario SPI del AMB certifica** mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre cuatro (04) de septiembre de 2023 y Diecinueve (19) de Diciembre de 2023
5. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes terminan de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000907 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1_PCCNTR_53406634** quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$ 14.000.000,00
Valor adición:	$.
Valor total del contrato:	$ 14.000.000,00
Valor bruto pagado al contratista	$ 12.000.000,00
Valor a pagar al contratista	$2.000.000,00
Valor a liberar a favor del AMB	$ 00,0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el entre cinco (05) de diciembre de 2023 y Diecinueve (19) de diciembre de 2023, el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000,00), suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000907 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1_PCCNTR_53406634**

CLÁUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que de los Registros Presupuestales 23-01523 del uno (01) de septiembre del 2023 y no hay saldo a reversar

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CLAUSULA SEXTA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, el 20 de diciembre 2023

POR EL ÁREA

MONICA FLANTRMSKY CÁRDENAS
Profesional Universitario SPI del AMB
SUPERVISOR

EL (LA) CONTRATISTA

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
CC 63.446.178 DE Floridablanca
Contratista

Proyectó: Ximena Andrea Salazar Muñoz - CPS
Revisó: Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Villarreal – Profesional Especializado
E: 12/20/2023

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO DE CONSULTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**MC-011-2022**	**FECHA DEL CONTRATO**	29 de abril de 2022
NOMBRE CONTRATISTA	ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO C.C. No. 63.446.178 de Floridablanca		
OBJETO DE CONTRATO			
REALIZACION DE AVALUOS DE LOS PREDIOS RURALES LOS ALPES Y SAN ANTONIO PARA LA INSTALACIÓN DE DESARENADORES Y CAJA DE RECOLECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS VEREDAS BRAVO PAEZ, ARCINIEGAS Y ANGOSTURA EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES		
FECHA INICIO DE CONTRATO	01 de junio de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 de julio de 2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (6.000.000)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NÚMERO DE LA PÓLIZA	465-47-994000005471		
FECHA DE APROBACIÓN	09 de mayo de 2022		

En Jesús María, Santander a los quince (15) días del mes de julio de 2022 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Jesús María, Santander ubicada en la Calle 5 No. 5-16 Palacio Municipal, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en representación de la Administración Municipal; el Ing. HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ, Secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor del contrato y el señor ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.446.178 de Floridablanca en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presenta acta de recibo final y terminación del presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-011-2022.**

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Jesús María suscribió contrato de la referencia, siguiendo la normatividad contractual vigente para la selección del contratista, del cual se debe realizar el acta de recibo final y terminación ya que los servicios se han recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

2. Que, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se procedió a dar inicio a las actividades objeto del contrato, mediante acta de inicio suscrito por las partes.

3. Que el 01 de julio de 2022, el contratista manifiesta haber culminado la totalidad del contrato de la referencia.

4. El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

ACUERDAN

PRIMERO: Mediante la presente acta se hace recibo definitivo de las actividades del contrato, así mismos el contratista se compromete a presentar las pólizas actualizas, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando haya lugar.

SEGUNDO: Establecer el Balance Económico del contrato, según se muestra a continuación:

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
Valor Inicial del contrato	$ 6.000.000	
Valor adicional	$ 0	
Valor pendiente por pagar		$ 4.000.000
Saldo a favor del municipio		$2.000.000
SUMAS IGUALES	$ 6.000.000	$ 6.000.000

TERCERO: Se establece que el contratista realizara los trámites pertinentes para el cobro según lo establecido en el CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. MC-011-2022.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por los que en ella intervienen.

HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
Supervisor
Secretario de Infraestructura

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
C.C. 63.446.178 de Floridablanca
Contratista

Elaboró:	Heriberto Parra Sánchez - Secretario de Infraestructura (Supervisor)

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO DE CONSULTORÍA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**MC-004-2022**	**FECHA DEL CONTRATO**	**16 de febrero de 2022**
NOMBRE CONTRATISTA	ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO C.C. No. 63.446.178 de Floridablanca		
OBJETO DE CONTRATO			
REALIZACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS Y AVALUOS DE ALGUNOS PREDIOS RURALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS VEREDAS BRAVO PAEZ, ARCINIEGAS Y ANGOSTURA EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES		
FECHA INICIO DE CONTRATO	18 de febrero de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	18 de marzo de 2022, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2022		
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (12.500.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NÚMERO DE LA PÓLIZA	485-47-994000005229		
FECHA DE APROBACIÓN	17 de febrero de 2022		

En Jesús María, Santander a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Jesús María, Santander ubicada en la Calle 5 No. 5-16 Palacio Municipal, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en representación de la Administración Municipal; el Ing. HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ, Secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor del contrato y el señor ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.446.178 de Floridablanca en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final y terminación del presente **CONTRATO DE CONSULTORIA No. MC-004-2022.**

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Jesús María suscribió contrato de la referencia, siguiendo la normatividad contractual vigente para la selección del contratista, del cual se debe realizar el acta de recibo final y terminación ya que los servicios se han recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

2. Que, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se procedió a dar inicio a las actividades objeto del contrato, mediante acta de inicio suscrito por las partes.

3. Que el 18 de marzo de 2022, el contratista manifiesta haber culminado la totalidad del contrato de la referencia.

4. El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

ACUERDAN

PRIMERO: Mediante la presente acta se hace recibo definitivo de las actividades del contrato, así mismo el contratista se compromete a presentar las pólizas actualizas, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR,

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
Valor Inicial del contrato	$ 12.500.000	
Valor adicional	$ 0	
Valor pendiente por pagar		$ 12.500.000
Saldo a favor del municipio		$0
SUMAS IGUALES	$ 12.500.000	$ 12.500.000

TERCERO: Se establece que el contratista realizara los trámites pertinentes para el cobro según lo establecido en el CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. MC-004-2022.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por los que en ella intervienen.

HERIBERTO PARRA SÁNCHEZ
Supervisor
Secretario de Infraestructura

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
C.C. 63.446.178 de Floridablanca
Contratista

Elaboró:	Heriberto Parra Sánchez - Secretario de Infraestructura (Supervisor)
Revisó Aspectos Jurídicos:	Nury Quintero - Abogado

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 138-2020

(25 de Agosto)

OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y ACTUALIZACION DE AVALUOS DE BIENES O PREDIOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHARALA – SANTANDER".**
VALOR DEL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($19'595.373,00) M/CTE.**
CONTRATISTA	**ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO**
IDENTIFICACIÓN	**63.446.178 de Bucaramanga**
FECHA DE INICIACIÓN	**28 de agosto de 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN	**07 de septiembre de 2020**
SUPERVISOR	**ING. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA.** Secretario de Despacho Secretaría de Planeación y Proyectos

En el municipio de Charalá, Santander, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2020, el **Ing. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA** – Secretario de Planeación y Proyectos, en su calidad de supervisor del Contrato De Prestación de Servicios Profesionales No. 138-2020 y **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO**, en calidad de contratista, **los cuales:**

CONSIDERANDO

Que el Contratista cumplió de conformidad con el objeto contratado, dentro del plazo estipulado, todo a satisfacción del Municipio de Charalá y de la Administración Municipal, tal y como consta en el informe final de Supervisión del contrato y en el informe de actividades presentado por el contratista.

ACUERDAN

ARTÍCULO ÚNICO: RECIBIR FORMALMENTE el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 138-2020, por cuanto se cumplió de conformidad y a satisfacción, todas las actividades por parte del Contratista.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Charalá, a los siete (07) día del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

POR EL CONTRATISTA,

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
CONTRATISTA.

EL SUPERVISOR,

Ing. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA
Secretario de Planeación y Proyectos.

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1218 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO

PARTES:	**ALBERT FERNEY GIRALDO VARON**– Director Regional (e) – SENA
	ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO - CONTRATISTA
OBJETO:	*"PRESTAR SERVICIOS COMO ARQUITECTA PARA APOYAR AL GRUPO DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SENA, EN EL PROYECTO DG-004-16, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL SANTANDER "CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS", EN PREDIOS LOCALIZADOS EN LA CARRERA 27 NO. 15 - 07 Y CALLE 16 NO. 27 - 37, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*
PLAZO INICIAL PACTADO:	Diez (10) meses y veintidós (22) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS C/NCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.852.867)
SUSCRIPCIÓN:	03-febrero 2017.
C. D. P.:	No. 117 de Enero 10 de 2017.
C. R. P.:	No. 17317 del 03 febrero de 2017.
PÓLIZA ÚNICA:	No. GU067295de fecha 03/02/2017; Amparo de cumplimiento desde el 03/02/2017 hasta el 26/04/2018; valor asegurado $3.985.287. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 03/02/2017
FECHA DE INICIO	07-febrero-2017
FECHA DE TERMINACION	30-diciembre 2017
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS C/NCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.852.867)
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	Rocio del Pilar Murillo

Entre los suscritos, **ALBERT FERNEY GIRALDO VARON**, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la C. de C. 94.397.996, quien en su calidad Director Regional (E), cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1884 el 30 de Octubre de 2017 y del cual tomó posesión con el Acta No. 133 del 30 de Octubre de 2017, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Adriana Fabiola Mutis Murillo** identificado(a) con la C. de C. No. 63.446.178 de Floridablanca, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1218 de 2017, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 03- febrero de 2017, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"PRESTAR SERVICIOS COMO ARQUITECTA PARA APOYAR AL GRUPO DE CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SENA, EN EL PROYECTO DG-004-16, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, DEMOLICIÓN PARCIAL, CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL SANTANDER "CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS", EN PREDIOS LOCALIZADOS EN LA CARRERA 27 NO. 15 - 07 Y CALLE 16 NO. 27 - 37, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"* **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Diez (10) meses y veintidós (22) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 07- febrero 2017-. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 30 de diciembre 2017 **4.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1218 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO

contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. 1218 de 2017 suscrito entre el Sena Regional Santander y **Adriana Fabiola Mutis Murillo**, con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	$39.852.867,00
Valor pagado	$39.852.867,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No 1218 de 2017. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ENERO	$196.600	8317079097
FEBRERO	$427.500	8317797128
MARZO	$427.500	8318312541
ABRIL	$423.400	19329700
MAYO	$423.400	8319897166
JUNIO	$423.400	20529084
JULIO	$423.400	21148459
AGOSTO	$423.400	21657507
SEPTIEMBRE	$423.400	22239928
OCTUBRE	$423.400	22966213
NOVIEMBRE	$423.400	8323413930
DICIEMBRE	$423.400	23955523

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, Diciembre 30 de 2017.

POR EL SENA

ALBERT FERNEY GIRALDO VARON
Director Regional (e)
C.C. 94.397.996

EL (LA) CONTRATISTA

ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO
C.de C. No. 63.446.178 de floridablanca

Vo.Bo. ROCIO DEL PILAR MURILLO MONTES
TECNICO G03
Supervisor del Contrato

Revisó: Elmer A. Mejía Viviescas, Profesional Contratación
Elaboró: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRON SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisado el archivo del año, 2013 y 2014 que reposa en esta oficina se pudo constatar que ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, identificado con la cédula de Ciudadanía Número 63.446.178 expedida en Floridablanca, presento contrato, el cual se relaciona a continuación:

1.-CONTRATO DE APOYO PROFESIONAL No. 731, de fecha 31/10/2013
OBJETO: Apoyo profesional como Arquitecto especialista en gestión ambiental oficina de Planeación Municipal.
DURACIÓN: Un (1) mes y Doce (12) días.
SUSCRITO: 31/10/2013
VALOR: $4.200.000.00
FECHA DE INICIO: 31/10/2013
FECHA TERMINACIÓN: 11/12/2013
FECHA LIQUIDACIÒN : 13/12/2013

2.- CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No. 248, de fecha 23/01/2014
OBJETO: Contrato de apoyo Profesional en el área de Arquitectura especializada en gestión ambiental, para la oficina Asesora de Planeación Municipal.
DURACIÓN: Seis (6) meses.
SUSCRITO: 23/01/2014
VALOR: $18.000.000.00
FECHA DE INICIO: 23/01/2014
FECHA TERMINACIÓN: 22/07/2014
FECHA LIQUIDACIÒN : 28/07/2014

3.- CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No. 554, de fecha 21/08/2014
OBJETO: Contrato de Apoyo Profesional en el área de Arquitectura para la oficina Asesora de Planeación Municipal.
DURACIÓN: Cuatro (4) meses.
SUSCRITO: 21/08/2014
VALOR: $12.000.000.00
FECHA DE INICIO: 21/08/2014
FECHA TERMINACIÓN: 20/12/2014
FECHA LIQUIDACIÒN : 20/12/2014

expedida en Girón, a los Trece (13) días del mes de Enero del dos mil Quince (2015), a solicitud de la interesada.

Se adhiere y anulan estampillas de pro-cultura No.00422 por valor de $2.850 y Pro-anciano No 00423 por valor de $2.850.00, pro- hospital y Pro-electrificación $3.520.00

MARIA CRISTINA VILLAMIZAR SCHILLER
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyecto: Graciela Martínez Galvis
Auxiliar Administrativo

Número: 12075

ciudad.5. Verificación del cumplimiento de los documentos generales requeridos en la etapa pre-contractual en los procesos de contratación cuyo valor es 10% menor cuantía.6. Presentar informes periódicos.7. Atender las indicaciones del jefe de la dependencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 7.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 7.500.000,00
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	1 DE Julio DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Noviembre DE 2011

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.369 DE 7 DE Febrero DE 2011 Cuyo Objeto es:"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA EN LA EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA ELABORACION DE ESQUEMAS, PRESUPUESTOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y ELABORACION DE DISEÑOS EN LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Elaboración de presupuestos. oficiales2.Elaboración de diseños arquitectónicos.3.Digitada de `proyectos arquitectónicos y civiles.4.Realizar visitas técnicas a los diferentes sectores de la ciudad.5.Verificación del cumplimiento de los documentos generales requeridos en la etapa pre-contractual en los procesos de contratación cuyo valor es 10% menor cuantía.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES 6.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES 6.000.000,00
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	8 DE Febrero DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	7 DE Junio DE 2011

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2470 DE 27 DE Agosto DE 2010 Cuyo Objeto es:"PROYECCION MONTAGE Y GRAFICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE CONTRATAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EJECUCCION DE LA OBRAS DEL MUNICIPIO"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaboración de presupuestos. oficiales2. Elaboración de diseños arquitectónicos.3. Digitada de `proyectos arquitectónicos y civiles.4. Realizar visitas técnicas a los diferentes sectores de la ciudad.5. Verificación del cumplimiento de los documentos generales requeridos en la etapa pre-contractual en los procesos de contratación cuyo valor es 10% menor cuantía.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES 6.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES 6.000.000,00
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	27 DE Agosto DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Diciembre DE 2010

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.214 DE 21 DE Enero DE 2010 Cuyo Objeto es:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LO RELACIONADO A DISEÑOS, DIGITADA Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA COORDINACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS OFICIALES.2. ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS.3. DIGITADA DE

Número: 12075

PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y CIVILES.4. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS GENERALES REQUERIDOS EN LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES 9.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES 9.000.000,00
PLAZO EJECUTADO: 6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 22 DE Enero DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE Julio DE 2010

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2442 DE 1 DE Octubre DE 2009 Cuyo Objeto es:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION Y FORMULACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VISITAS PROGRAMADAS PARA OBRAS COMUNITARIAS Y ELABORACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. ELABORACION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y PRESUPUESTOS OFICIALES. 2. SUPERVISAR Y ADELANTAR TRAMITE EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL. 3. REALIZAR VISITAS TECNICAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL 3.750.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL 3.750.000,00
PLAZO EJECUTADO: 2 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 5 DE Octubre DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE Diciembre DE 2009

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 3 Dia(as) de Febrero de 2022

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil trescientos pesos ($3.300,00), ordenanza 012 por valor de trescientos treinta pesos ($330,00)

MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretario Administrativa

Revisó: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO
Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

Número: 12075

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63446178, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.717 DE 26 DE Enero DE 2018 Cuyo Objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO GUIA DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE BARRIOS Y/O ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS" EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1)Orientar la revisión de los procesos de legalización y regularización urbanistica de asentamientos humanos en cuanto a normativa del plan de ordenamiento territorial, decretos, acuerdos municipales y leyes aplicables.2. Orientar las actividades revisión, proyección y graficacion de información cartográfica mediante la elaboración de planos y dibujos en sistemas digitales.3. Orientar el cumplimiento de las directrices dadas por la Secretaria de Planeación para la realización de las visitas a los barrios en relación con el proceso de legalización, regularización urbanística, titularidad y asignación de nomenclaturas.4. Revisar los aspectos urbanísticos y arquitectónicos que se deben tener en cuenta para la elaboración y publicación de un documento guía orientador de los procesos de legalización y regularización urbanistica de asentamientos precarios en el Municipio.5. Revisión de los aspectos urbanísticos y arquitectónicos, en la elaboración y publicación de un documento guia orientador de los procesos de titulación a comunidades residentes en barrios legalizados en el Municipio.6. Revisión de aspectos técnicos de los actos administrativos, respuestas a solicitudes, derechos de petición y quejas con relación al proceso de legalización, regularización urbanistica, titularidad y asignación de nomenclaturas de barrios.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	1 DE Febrero DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Julio DE 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.4010 DE 29 DE Junio DE 2011 Cuyo Objeto es:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ARQUITECTURA EN LAS REMODELACIONES DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES, EN LA ELABORACION DE DISEÑOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA EN LOS VARIADOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Elaboración de presupuestos. oficiales2. Elaboración de diseños arquitectónicos.3. Digitada de proyectos arquitectónicos y civiles.4. Realizar visitas técnicas a los diferentes sectores de la



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 6870067463STD
ARQUITECTO
DE FECHA 21/08/97
APELLIDOS
MUTIS MURILLO
NOMBRES
ADRIANA FABIOLA
C.C. 63,446,178
UNIV. SANTO TOMAS-SECC. B/MA

Presidente del Consejo



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E879967

CERTIFICA

Que la Arquitecta ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO con cédula de ciudadanía No. 63446178 de Floridablanca, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 68700-67463, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 979 del 21 de Agosto de 1997 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 31 dias del mes de Julio de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación WoJByd9

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 63446178, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Marzo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-63446178.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
28 Mar 2018	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como: viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario, demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
10 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
13 Ene 2020	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CARRERA 41# 46 - 42 APTO 201 EDIF TORRES DE IPACARAY
Teléfono: 3002037651
Correo Electrónico: adrianafabiolamutis@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos - Corporación Tecnológica Empresarial
Arquitecto - La Universidad Santo Tomas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 63446178.

El(la) señor(a) ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b01a0a7b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Agosto del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300413919

PIB
09:58:13

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63446178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 10:03:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63446178
Código de Verificación	634461782607311003 03

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:18 AM horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63446178**

Apellidos y Nombres: **MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 10:19:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63446178** y Nombre: **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144927207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:38 horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63446178,**
Apellidos y Nombres **MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63446178 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2026 10:30 AM

Código Verificación: **8YSNPK3VHD**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **63446178,** se encuentra afiliado/a desde **06/05/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Adriana Fabiola Mutis Murillo, identificado(a) con CC número 63446178, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63446178
NOMBRES Y APELLIDOS	Adriana Fabiola Mutis Murillo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/03/1971
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	322 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 63446178 ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO Desde 01/12/2025 - Vigente N.I.T. 900909714 PROBIO S.A.S. Desde 13/12/2022 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 63446178 ADRIANA FABIOLA MUTIS MURILLO Desde 01/05/2018 Hasta 30/11/2025

Generado por interfaces 31/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	63446178
NOMBRES	ADRIANA FABIOLA
APELLIDOS	MUTIS MURILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/31/2026 11:26:05	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5600
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 17.513

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	08 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	Independiente

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8412 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA	FEMENINO	52 AÑOS 4 MESES 28 DÍAS	CC (Tipo)	63446178 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 27603085 - MARTHA JANETH MORALES

R. M.: 14173 **L.S.O.:** 15028

Código de Seguridad

Z372F1L17513

Aspirante o Trabajador

Firma: ADRIANA MUTIS

Nombre: MUTIS MURILLO ADRIANA FABIOLA

CC: 63446178

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 15028 **DE 2026**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que, **MORALES JAIME MARTHA JANETH** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO título otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES el 30/03/2016.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 10253 de 14/07/2016 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **MORALES JAIME MARTHA JANETH** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085, como MÉDICO -ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , en los campos de acción de Medicina del trabajo o en seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 10253 de 14/07/2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 16 JUL 2026

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Mireya Cuadros Picón - Director(a) de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control (E)
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Angie Julieth Florez Gaitán - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

adriana fabiola mutis murillo

C.C 63.446.178

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 31 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761212233000